

CALENDARIO DE RECLAMACIONES JUNIO 2018

PRIMERA INSTANCIA:

- SOLICITUD: **el martes 26 o miércoles 27 de junio**, mediante modelo disponible en Conserjería y en Administración de la EOI Sevilla-Macarena. Se debe entregar cumplimentada y por duplicado en la ventanilla de Administración mediante cita previa (realícela a través de nuestra web www.eoisevilla.com)
- RECOGIDA DE RESOLUCIÓN: en Jefatura de Estudios de la EOI Sevilla-Macarena, **el miércoles 4 o jueves 5 de julio** en horario de mañana (según se le convoque por teléfono).

SEGUNDA INSTANCIA:

- SOLICITUD: en el plazo improrrogable de los 2 días hábiles siguientes a la recogida de la Resolución de la Primera Instancia. Debe realizarse mediante modelo disponible en Conserjería y en Administración de la EOI Sevilla-Macarena, y entregarse cumplimentada y por duplicado en la ventanilla de Administración mediante cita previa (realícela a través de nuestra web www.eoisevilla.com).
- RECOGIDA DE RESOLUCIÓN: en Jefatura de Estudios de la EOI Sevilla-Macarena una vez ésta disponga de la resolución emitida por la Delegación Territorial (se le convocará por teléfono).